



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

Elaboración de la Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses.

I. ¿Cuál es la denominación y domicilio del responsable?

El Grupo Aeroportuario, Ferroviario, de Servicios Auxiliares y Conexos, Olmeca–Maya–Mexica, S.A. de C.V. (**GAFSACOMM**), para efectos de comercialización *Grupo Mundo Maya*, a través de la **Dirección de Talento Humano, adscrita a la Subdirección General de Administración y Finanzas (SGAF)**, con domicilio en Campo Militar Estratégico Conjunto No. 37-D, Santa Lucía, Edo. Méx., es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto en los artículos 4, 10, 11 y 12 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPPO) y demás normativa que resulte aplicable.

II. ¿Qué datos personales que serán sometidos a tratamiento?

Datos de Identificación.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Nombre Completo; ▪ Domicilio particular; ▪ Teléfono particular; ▪ Teléfono celular; ▪ Clave Única de Registro de Población (CURP); ▪ Registro Federal de Contribuyentes (RFC); ▪ Estado civil; y ▪ Firma.
Datos Laborales	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Experiencia laboral.
Datos electrónicos	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Correo electrónico personal.
Datos Académicos	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Comprobante de último grado de estudios.

Asimismo, se informa que **NO** se recabarán datos personales sensibles.

III. ¿Cuál es el fundamento para el tratamiento de datos personales?

El **GAFSACOMM**, tratará los datos personales antes señalados, con fundamento en los artículos 6° apartado A, fracción II y 16 segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3° fracciones III, VIII, IX y XXXI, 4°, 10, 11, 12, 21 y 22 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 1° y 3° fracción II de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 5 Bis del Acuerdo por el que se reforma el diverso que establece los criterios técnicos para la integración del padrón de sujetos obligados a presentar Declaraciones Patrimoniales y de Intereses en las instituciones de Gobierno Federal, así como el capítulo VIII. Objetivo y Funciones de la Gerencia de Asuntos Laborales, inciso b, función 8 del Manual de Organización Específico de la Dirección de Talento Humano.

IV. ¿Cuál es la finalidad de recabar esos datos personales?





Los datos personales que se recaben tendrán como finalidad lo siguiente:

Finalidades	¿Requieren el consentimiento de la persona titular?	
	Sí	No
Identificar a la persona colaboradora y su relación laboral con el GAFSACOMM, ante la Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno.	✓	
Requisitar los datos solicitados, por la plataforma declaranet.gob.mx, referente a la Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses de los puestos de Enlaces, Operativos y Homólogos, para dar cumplimiento a la normatividad aplicable.	✓	
Elaboración de bases y estadísticas; e	✓	
Integración de reportes e informes institucionales.	✓	

V. ¿Dónde se pueden ejercer los Derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición o Portabilidad de datos personales?

Tiene derecho a conocer qué datos personales tenemos de usted, para qué se utilizan y las condiciones del uso que les damos (**Acceso**). Asimismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté desactualizada, sea inexacta o esté incompleta (**Rectificación**); que la eliminemos de nuestros registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la LGPDPSO (**Cancelación**); así como oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (**Oposición**); tal como obtener del responsable una copia de los datos objeto de tratamiento en un formato electrónico estructurado y comúnmente utilizado que le permita seguir utilizándolos (**Portabilidad**).

Para el ejercicio de cualquiera de los Derechos ARCOP, usted podrá presentar, directamente o a través de su representante legal, una solicitud de ejercicio de Derechos ARCOP, a través de los medios siguientes:

- Plataforma Nacional de Transparencia, disponible en la liga electrónica: <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/>
- Por medio del correo electrónico: unidadtransparencia@grupomundomaya.com
- A través de escrito libre presentado en las oficinas de la Unidad de Transparencia del GAFSACOMM.

Los requisitos que se deben cumplir para las solicitudes de Derechos ARCOP, de conformidad con el artículo 46 de la LGPDPSO, no podrán ser mayores que los siguientes:

- El nombre de la persona titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
- Los documentos que acrediten la identidad de la persona titular y, en su caso, la personalidad e identidad de su representante. En caso de personas fallecidas, se deberán exhibir los documentos legales que acrediten el interés jurídico;





- El área que trata los datos personales y ante cual se presenta la solicitud.
- La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer algún Derecho ARCOP. En el caso del ejercicio del derecho de Acceso deberá señalar la modalidad de reproducción de estos.
- La descripción del Derecho ARCOP que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita. Con relación a una solicitud de Cancelación, se deberá señalar las causas que lo motiven a solicitar la supresión de sus datos personales en los archivos, registros o bases de datos del responsable. En el caso de la solicitud de Oposición, se deberá manifestar las causas legítimas o la situación específica que lo llevan a solicitar el cese en el tratamiento, así como el daño o perjuicio que le causaría la persistencia del tratamiento, o en su caso, las finalidades específicas respecto de las cuales requiere ejercer el derecho de Oposición. En caso de la solicitud de Portabilidad, ésta será viable cuando los datos personales se traten en un sistema de tratamiento automatizado en un formato estructurado y comúnmente utilizado.
- Cualquier otro documento o elemento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

Para presentar su solicitud para el ejercicio de los Derechos ARCOP, directamente o a través de su representante legal, ante la Unidad de Transparencia del GAFSACOMM, los datos de contacto son los que se indican en la siguiente sección.

VI. ¿Cuáles son los datos de contacto de la Unidad de Transparencia del GAFSACOMM?

- **Nombre de la persona titular:** Lic. Marcos Santos Acosta.
- **Domicilio:** Carretera México-Pachuca kilómetro 34, sin número, Santa Lucía Base Aérea Militar, Zumpango, Estado de México, Código Postal 55640.
- **Correo electrónico:** unidadtransparencia@grupomundomaya.com.
- **Número telefónico:** 59 6689 0108 **Extensión:** 50031.

Si desea conocer el procedimiento y/o recibir asesoría para el ejercicio de estos Derechos, puede acudir directamente a la Unidad de Transparencia, enviar un correo electrónico a la dirección antes señalada o comunicarse al número y extensión indicada.

VII. ¿Qué datos personales se transfieren?

No se realizan transferencias, salvo las que fueran requeridas por autoridad competente, en ejercicio de sus atribuciones y que estén debidamente fundados y motivados. Dichas transferencias no requieren del consentimiento de la persona titular, de actualizarse el supuesto, de conformidad con lo establecido en los artículos 16, fracción III y 64 fracciones III y VIII de la LGPDPPSO.

VIII. Manifestación de la negativa para el tratamiento y transferencia, total o parcial, de los datos personales para las finalidades que requieren de consentimiento.

A través de los mismos medios empleados para la obtención de sus datos personales, usted puede manifestar su negativa o determinar la limitación a ciertos tratamientos al momento en que presenta su solicitud, salvo que exista alguna obligación legal para proporcionarlos.





Adicionalmente, para cualquier asunto relacionado también podrá establecer comunicación directa al correo electrónico: unidadtransparencia@grupomundomaya.com o presencialmente, en las oficinas que ocupa la Unidad de Transparencia del GAFSACOMM, a fin de que se oriente sobre el alcance de la negativa respecto al tratamiento de datos personales, la revocación del consentimiento y los medios disponibles para tal efecto.

IX. Portabilidad.

Es importante precisar que actualmente el GAFSACOMM, para este tratamiento, no cuenta con formatos estructurados y comúnmente utilizados para la portabilidad de datos personales, en términos de lo dispuesto en el artículo 51 de la LGPDPSO, por lo que no es posible hacer de aplicación la portabilidad de datos personales.

X. Cambios al aviso de privacidad.

En caso de que exista un cambio de este aviso de privacidad, este se hará público en el sitio web del GAFSACOMM, a través de la liga electrónica siguiente <https://grupomundomaya.com/ProteccionDeDatosPersonales.html>

Fecha de actualización: 19 de mayo del 2026.